CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL ARAUCA

Arauca, 29 de julio de 2026

Contraloria General de la Republica :: SGD 29-07-2026 16:15
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0083817 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80811 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA / RAUL FABIAN ENDO LARA
DESTINO 81114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 227326 DEL 29 DE JULIO DE
OBS

2026IE0083817

Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director de Recursos Financieros
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de anulación del Registro Presupuestal No. 227326 del 29 de julio de 2026 y expedición de un nuevo Registro Presupuestal – Proceso ARA-MC-001 de 2026.

Respetado Doctor Cruz Camargo:

De manera atenta, me permito solicitar la anulación del Registro Presupuestal No. 227326 de fecha 29 de julio de 2026, expedido con ocasión de la comunicación mediante la cual se remitió la aceptación de oferta del proceso de selección de mínima cuantía ARA-MC-001 de 2026, toda vez que, por un error involuntario, en dicha comunicación se consignaron de manera incorrecta los valores correspondientes a la imputación presupuestal.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la correcta ejecución presupuestal y la debida correspondencia entre los documentos que soportan el proceso contractual, respetuosamente solicito se expida un nuevo Registro Presupuestal, con base en la aceptación de oferta corregida que se adjunta al presente oficio, la cual contiene la información y los valores de imputación presupuestal debidamente ajustados.

Agradezco su valioso apoyo en el trámite de la presente solicitud y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para su correspondiente gestión.

Cordial saludo,

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental de Arauca

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL ARAUCA

Contraloria General de la Republica :: SGD 23-07-2026 08:11
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0152194 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80811 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA / RAUL FABIAN ENDO LARA
DESTINO LEONOR CASTRO AREDILA INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S / INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA ARA-MC-01-2026
OBS

2026EE0152194

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. ARA-MC-01-2026

Arauca, 23 de julio de 2026.

Señores
INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.
R/L LEONOR CASTRO ARDILA
Calle 21 No. 19 - 54
Teléfono 8852231
Arauca (Arauca).

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta – Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. ARA-MC-001-2026

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la oferta presentada por usted ha sido aceptada por la Contraloría General de la República- Gerencia Departamental Colegiada de Arauca en el proceso de selección del asunto, el cual tuvo por objeto **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"**.

Que mediante informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II se determinó que la oferta presentada por INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S. cumplió los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la Invitación Pública, razón por la cual resulta procedente aceptar la oferta presentada, y por lo siguiente:

Que, en cumplimiento de los principios y disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca adelantó los estudios y documentos previos que sustentaron la necesidad y conveniencia de la presente contratación.

Que en cumplimiento a los parámetros de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y Decreto 1082 de 2015, se dio apertura al proceso de selección de mínima cuantía No. ARA-MC-01-2026 para la "adquisición de bienes y elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, combustible y lubricantes, para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República", mediante la publicación de la Invitación Pública en la plataforma SECOP II el día 10 de julio 2026 y se fijó como fecha de cierre y presentación de propuestas hasta el día 16 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y la subsección 5, sección 1, capítulo 2, título 1, parte 2 del Decreto 1082 de 2015, se adelantó la publicación del procedimiento, mediante una invitación pública formulada a través de la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron, a través del módulo de mensajes de la plataforma SECOP II, cuatro (4) solicitudes de limitación de la convocatoria a MiPymes, distribuidas así: dos (2) solicitudes para limitación a MiPymes domiciliadas en el Municipio de Arauca, una (1) solicitud para limitación a MiPyme de orden departamental y una (1) solicitud para limitación a MiPyme de orden nacional. Una vez verificada la documentación aportada por los interesados, la Entidad constató que las empresas JAC Inversiones y Servicios e Inversiones y Negocios del Oriente S.A.S., domiciliadas en el Municipio de Arauca, acreditaron el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a la condición de MiPyme, la existencia mínima de un (1) año y la correspondencia de su objeto social con el objeto del presente proceso de contratación. En consecuencia, al cumplirse el requisito de contar con al menos dos (2) solicitudes válidas de MiPymes domiciliadas en el municipio donde se ejecutará el contrato, y teniendo en cuenta que para los ámbitos departamental y nacional solo se presentó una (1) solicitud en cada caso, la Entidad determinó limitar la convocatoria a MiPymes domiciliadas en el Municipio de Arauca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Que llegado el día y hora señalados en la Invitación Pública No. ARA-MC-01-2026, para la entrega de propuestas, se presentaron propuestas por parte de los siguientes proponentes dentro del término establecido en la invitación pública.

PROPONENTE	NIT	VALOR
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS	800172138-7	$49.626.900

GELVIS CONTRERAS RAMIREZ	1116772128-8	$54.958.227

Que se efectuó la evaluación jurídica, técnica y económica de las ofertas y la verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios señalados en la Invitación Pública No. ARA-MC-01-2026.

Que la oferta presentada por INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S., por ser la de menor valor económico, fue objeto de verificación jurídica, técnica y económica, encontrándose inicialmente algunos documentos susceptibles de subsanación, los cuales fueron aportados dentro del término previsto en el cronograma del proceso, acreditándose el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes y de las condiciones exigidas en la Invitación Pública.

No se presentaron observaciones al informe de evaluación dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Que, por lo anterior, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca procede aceptar la oferta presentada por INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía convocado mediante Invitación Pública No. ARA-MC-01-2026 para la "Adquisición de bienes y elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, combustible y lubricantes, para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República", por un valor total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($49.626.900)** INCLUIDO IVA.

OBJETO: *"*Adquisición de bienes y elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, combustible y lubricantes, para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República*"*. Los aspectos técnicos son los contenidos en la Invitación Pública No. ARA-MC-01-2026, en concordancia con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, que, para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales, administrativos y fiscales, el valor del presente Contrato es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($49.626.900)** IVA incluido.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará en un único pago, para lo cual se realizará con la presentación de la respectiva factura generada con ocasión de la venta

realizada por el contratista (con la certificación de la recepción de los bienes, suscrita por el Supervisor del Contrato y la persona que recibe los elementos), Certificación de recibo a satisfacción de los bienes suministrados, expedida por el Gerente Departamental Colegiado de Arauca, certificación expedida por el representante legal de la sociedad, junto con los comprobantes de pago, en el que se deje constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Los pagos se efectuarán previo trámite administrativo y presupuestal, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República, previa programación en el PAAC.

Las demoras que se generen por no presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor del presente contrato se cubrirá con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 54626 del 23 de febrero de 2026, expedido por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República.

Tipo gasto A-02-02-01-002-003 productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios por valor de $ **13.315.700**; A-02-02-01-003-002 pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados $ **24.342.800**; A-02-02-01-003-003 productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear **$ 665.000**; A-02-02-01-003-005 otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras Industriales hechas por el hombre) $ **8.936.900**; A-02-02-01-003-006 productos de caucho y plástico $ **1.418.200**; A-02-02-01-003-007 vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos N.C.P. **$ 948.300**; **para un total de $ 49.626.900.**

PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de ejecución del presente contrato será de Un (01) mes, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y la existencia del Registro Presupuestal correspondiente, por parte de la Dirección de Recursos Financieros de la Contraloría General de la República

GARANTÍA EL CONTRATISTA prestará GARANTÍA ÚNICA a favor de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para lo cual constituirá una póliza de seguros, expedida por una compañía de seguros o entidad financiera legalmente autorizada para operar en Colombia, que deberá amparar los siguientes riesgos:

- Cumplimiento del Contrato: Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución

contractual y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

- Calidad de los bienes adquiridos: Por un valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los bienes suministrados.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las estipuladas en la Invitación Pública No. ARA-MC-01-2026 y las derivadas de la propuesta presentada por el contratista de fecha 16 de julio de 2026, que para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación, son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con lo establecido en la Invitación Pública No. ARA-MC-001-2026 y la propuesta presentada por el contratista de fecha 16 de julio de 2026. **2)** Cumplir cabalmente con el objeto del contrato. **3)** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

SUPERVISIÓN. - La supervisión, control y vigilancia de la ejecución del objeto contratado, estará a cargo del Gerente Departamental, quien tendrá las siguientes funciones: **a)** Vigilar el Cumplimento del contrato. **b)** informar si es del caso, la ocurrencia de cualquier incumplimiento por parte del contratista y de la aplicación de las sanciones a que haya lugar. **c)** las demás inherentes al presente contrato.

MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca impondrá al CONTRATISTA, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA.

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. - En el evento de fuerza mayor o caso fortuito, la ejecución del contrato se suspenderá hasta que desaparezcan las circunstancias que le dieron origen, las cuales deberán ser demostradas, a través de los medios probatorios pertinentes. Una vez extinguida la causal de fuerza mayor o caso fortuito, la ejecución del contrato se reanudará en forma automática.

INDEMNIDAD.- De conformidad con lo señalado en el Decreto 931 del 18 de marzo de 2009, El CONTRATISTA mantendrá indemne a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las

de sus subcontratistas o dependientes contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca por asuntos, que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. - Queda entendido que entre LA CONTRALORIA GENERAL – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA y el personal empleado por EL CONTRATISTA para el desarrollo del presente contrato, no existirá vínculo laboral alguno, siendo de exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que hubiere lugar respecto del personal empleado.

CADUCIDAD: LA CONTRALORIA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA podrá declarar administrativamente la caducidad del Presente Contrato por incumplimiento del CONTRATISTA de algunas de las obligaciones aquí prevista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del CONTRATO y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. La declaración de caducidad se hará por medio de resolución motivada, expedida por LA CONTRALORÍA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA, previa garantía del debido proceso y derecho de defensa del contratista.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS El oferente seleccionado con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de la CGR – Gerencia Departamental de Arauca.

INCOMPATIBILIDADES O INHABILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni la sociedad que representa se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales según la Ley 610 de 2000.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta presentada por el contratista, constituye el contrato celebrado entre las partes. Para la ejecución del contrato se requerirá la expedición

del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única, cuando esta haya sido exigida en la Invitación Pública.

PUBLICACIÓN: La presente comunicación de aceptación de oferta será publicada en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se suscribe la presenta Aceptación de oferta el día veintitrés (23) de julio de 2026.

LA CONTRALORIA

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente
Gerencia Departamental Colegiada Arauca

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752868606

PÓLIZA No: 475-47-994000079565 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	07	2026	28	07	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.172.138-7

DIRECCIÓN: CALLE 21 NO. 19-54 CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 6078852235

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.067-2

BENEFICIARIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.067-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/07/2026	28/02/2027	4,962,690.00
CALIDAD DEL BIEN	28/07/2026	28/02/2027	9,925,380.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999067 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CO1.PCCNTR.9698347 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA NIT:899999067-2

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****14,888,070.00	$ **********27,701	$****11,000.00	$ ********7,353	$ **********46,054

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENU "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475286860

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A0709F4785F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO	**ACEPTACION DE PROPUESTA ARA-MC-001 de 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**23 de julio de 2026**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE BIENES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
CONTRATISTA	**INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S**
ADICION Y PRORROGA 1	
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
POLIZA N°	**475-47-994000079565**
ANEXO	**POLIZAS**

TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	$ 4.962.690	28	7	2026	28	2	2027
CALIDAD DEL SERVICIO							
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES							
CALIDAD DEL BIEN	$ 9.925.380	28	7	2026	28	2	2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA							

OBSERVACIONES

De conformidad con el artículo 15 de la Resolución Organizaciona OGZ-0862-2024 del 16 de abril de 2024, se aprueba la presente garantía única, en la ciudad de Arauca el veintiochco (28) días del mes de julio de 2026

Digitó: Sandra Lisbeth Mujica Perez
Reviso:

Aprobado:

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental Arauca

INVERSIONES & NEGOCIOS
DEL ORIENTE S.A.S.

ANEXO 2A

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

(Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)

Arauca, 15 de julio de 2026

Yo, LEONOR CASTRO ARDILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.241.524, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S., identificada con NIT 800.172.138-7, certifico bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como con los aportes parafiscales a que haya lugar, correspondientes a los últimos seis (6) meses respecto de los trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo.

En consecuencia, certifico que, a la fecha de expedición del presente documento, la sociedad se encuentra al día por dichos conceptos frente a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), los fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y las Cajas de Compensación Familiar.

Igualmente, se deja constancia de que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al SENA y al ICBF, en los términos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y demás normas concordantes, respecto de los trabajadores por los cuales legalmente procede dicha exoneración.

La presente certificación se expide para fines de contratación estatal y demás trámites que la sociedad estime pertinentes.

Cordialmente,

LEONOR CASTRO ARDILA
C.C. No. 24.241.524
Representante Legal
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.

GLORIA MARÍA HENAO CIRO
Contadora Pública
C.C. No. 52.861.053
T.P. No. 147000-T

Certificado
Bancario

Martes, 14 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A. identificado(a) con NIT 800172138, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	31708811058	2002/02/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
49.626.900,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	50201706	100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE 1.000gr. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO DEALIMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXIGENO.	131,00	UN	70.300,00	66.800,00	8.750.800,00
	2	50161509	AZUCAR REFINADA EXTRAFINA BLANCA DE MANUELITA O INCAUCA TUBIPAK EN BOLSA X 200 UNDS- BOLSA DE 1KL, EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS.	59,00	PAC	9.300,00	8.800,00	519.200,00
	3	50202301	BOTELLON DE AGUA X 20 LITROS	460,00	UN	9.000,00	8.600,00	3.956.000,00
	4	50201715	CAJA X 20 BOLSITAS DE AROMATICAS PARA DIFUSION, LIMONARIA, CIDRON, YERBABUENA, TORONJIL, ALBAHACA	12,00	UN	7.100,00	6.700,00	80.400,00
	5	52151602	MEZCLADORES PARA TINTO, PAQUETE POR 1000 UNIDADES	1,00	PAC	9.800,00	9.300,00	9.300,00
	6	60121536	BORRADOR DE NATA PZ 20	22,00	UN	1.000,00	900,00	19.800,00
	7	31201610	COLBÓN LIQUIDO DE 125GR	10,00	UN	5.100,00	4.800,00	48.000,00
	8	44121706	LAPIZ DE MINA NEGRA No. 2 HB UNIDAD*	90,00	UN	1.400,00	1.300,00	117.000,00
	9	44111812	SACAPUNTA METALICO EN ACERO INOXIDABLE	50,00	UN	800,00	700,00	35.000,00
	10	44121704	BOLIGRAFO COLOR NEGRO - PUNTO ULTRA FINE GROZOR 0,7mm	250,00	UN	1.000,00	900,00	225.000,00
	11	26111700	PILAS AAA PAQUETE X2	5,00	UN	7.300,00	6.900,00	34.500,00
	12	44122104	METALICO PLASTIFICADO - 100 UND	20,00	UN	1.700,00	1.600,00	32.000,00
	13	44122017	TAMAÑO OFICIO PASTA DURA PLASTIFICADO 400 FOLIOS	1,00	UN	38.200,00	36.300,00	36.300,00
	14	44122017	TAMAÑO OFICIO PASTA DURA PLASTIFICADO 100 FOLIOS	2,00	UN	14.800,00	14.100,00	28.200,00
	15	44121708	PUNTA FINA - GROZOR 0.09 mm	8,00	UN	4.600,00	4.400,00	35.200,00
	16	44121708	RESALTADOR PERMANENTE COLOR (AMARILLO, VERDE, ROSADO)	6,00	UN	35.900,00	34.100,00	204.600,00
	17	44122107	GANCHOS GALVANIZADOS - COSEDORA ESTANDAR 26/6 X 5000 UND	2,00	UN	3.800,00	3.600,00	7.200,00
	18	14111507	PAPEL BLANCO CARTA *500 HOJAS TAMAÑO 21.5 X 28 CM. 75 GRAMOS /M2	106,00	UN	19.000,00	18.100,00	1.918.600,00
	19	14111507	PAPEL BLANCO OFICIO X 500 HOJAS TAMAÑO 21,6 X 33CM. 75 GRAMOS/M2	60,00	UN	24.400,00	23.200,00	1.392.000,00
	20	44122110	NOTAS ADHESIVAS 76 mm x 76 mm X 100.	10,00	UN	2.600,00	2.500,00	25.000,00
	21	44122110	BANDERITAS POST-IT- 5 COLORES	5,00	UN	3.800,00	3.600,00	18.000,00
	22	41102911	BISTURI O ESCARPELO DE 18MM	2,00	UN	6.500,00	6.200,00	12.400,00
	23	31201503	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA EMPAQUE DE 100 MTS X 48 MM	10,00	UN	5.900,00	5.600,00	56.000,00
	24	45101508	PERFORADORA MANUAL 2 HUECOS 20 HOJAS CAPACIDAD: HASTA 20 HOJAS NÚMERO DE HUECOS: 2 TIPO: PERFORADORA MANUAL USO: PAPEL ESTÁNDAR USO RECOMENDADO: ESCOLAR Y OFICINA	11,00	UN	14.800,00	14.100,00	155.100,00
	25	44121630	COSEDORA GRAPADORA METALICA 20 HOJAS	10,00	UN	10.500,00	10.000,00	100.000,00
	26	43202001	CD GRABABLE- CON FELPA	300,00	UN	1.700,00	1.600,00	480.000,00
	27	43202003	DVD GRABABLE- CON FELPA	230,00	UN	1.900,00	1.800,00	414.000,00
	28	44121618	TIJERAS PARA OFICINA DE 18cm, EN ACERO INOXIDABLE	9,00	UN	6.400,00	6.100,00	54.900,00
	29	44103103	CARTUCHO DE TONER ORIGINA HP LASER JET W1470A - 147X, NEGRO ALTO RENDIMIENTO	3,00	UN	1.667.700,00	1.300.800,00	3.902.400,00
	30	44103103	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL HP LASER JET CF2-89X, NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO	3,00	UN	1.685.900,00	1.315.000,00	3.945.000,00
	31	44103103	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL HP LASER JET CF2 - 58X, NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO	3,00	UN	1.502.000,00	1.171.600,00	3.514.800,00
	32	44103103	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL HP LASER JET 151X - NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO	6,00	UN	1.609.300,00	1.255.300,00	7.531.800,00
	33	47131812	AMBIENTADOR EN AEROSOL CAPACIDAD MINIMA 400ml DE ALTA CONCENTRACION	10,00	UN	16.200,00	15.400,00	154.000,00
	34	47131807	BLANQUEADOR DESINFECTANTE - HIPOCLORITO DE SODIO, LIQUIDO EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE ALTA CONCENTRACION 5,25% CON	21,00	UN	20.500,00	19.500,00	409.500,00

		CAPACIDAD MINIMA 3.750ml					
35	47131803	DETERGENTE DESINFECTANTE PARA PISO (ALTA CONCENTRACION) GALON POR 3750 CON VARIADOS AROMAS.	67,00	PAC	24.600,00	23.400,00	1.567.800,00
36	47131604	ESCOBA SUAVE O BLANDA CON PALO, CERDA DE NYLON DE 35 DE LARGO X 9 ANCHO	10,00	UN	13.000,00	12.400,00	124.000,00
37	47131600	MANGO DE ESCOBA METALICOS, 1.50 CMS ALTO, CALIBRE 40 - LARGOS	3,00	UN	68.500,00	65.100,00	195.300,00
38	47131605	CEPILLO FIBRA PLASTICA PARA PAREDES Y TECHOS DE 18CM X 18CM, CON MANGO EXTENSIBLE METALICO DE 1.30 MTS (LIMPIATELARAÑAS).	2,00	UN	12.400,00	11.800,00	23.600,00
39	47131600	MANGO PARA TRAPERO HUMEDO EN ALUMINIO GRIS , 152.4cm (Alto), CALIBRE 40	3,00	UN	208.300,00	197.900,00	593.700,00
40	47131618	MECHA PARA TRAPERO EN MICROFIBRA, 300 GRAMOS (material sintético compuesto principalmente de fibras muy finas de poliéster).	10,00	UN	38.400,00	36.500,00	365.000,00
41	47131803	ESPONJA ALAMBRE LANA DE ACERO TEJIDA EN POLIÉSTER CON MONOFILAMENTO EN POLIPROPILENO	15,00	UN	4.900,00	4.700,00	70.500,00
42	53131608	JABON EN POLVO, BOLSA X KILO (6.000GR) CON BICARBONATO Y LIMON	5,00	UN	90.100,00	85.600,00	428.000,00
43	53131608	JABON EN POLVO LIMPIADOR 1A CON POLYCHLOR ANTIBACTERIAL X 750G	8,00	UN	7.700,00	7.300,00	58.400,00
44	14111705	SERVILLETA CUADRADA DE PAPEL DOBLE HOJA ADSORBENTE X 100 UNDS - - Tipo cafetería - Color blanco - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	25,00	UN	6.800,00	6.500,00	162.500,00
45	47131821	VARSOL BIODEGRADABLE X 3785	1,00	PAC	80.700,00	76.700,00	76.700,00
46	47131824	LIMPIAVIDRIOS X 1000 ML	5,00	PAC	8.100,00	7.700,00	38.500,00
47	53131608	JABON LIQUIDO PARA MANOS CON VITAMINA E, DE 3785cc, AROMAS VARIADOS	10,00	UN	39.400,00	37.400,00	374.000,00
48	42132205	GUANTE QUIRURJICOS EN SILICONA TALLA L	4,00	UN	45.100,00	42.800,00	171.200,00
49	42131707	TAPABOCAS TERMO SELLADO TRIPLE CAPA DE FILTRACION CON AJUSTE NASAL X 50 UND.	3,00	UN	19.600,00	18.600,00	55.800,00
50	14111704	PAPEL HIGIENICO ROLLO JUMBO TEXTURA SUAVIZADA ALTO RENDIMIENTO, TRIPLE HOJAS, PRECORTADO * 170 MTS, COLOR BLANCO.	144,00	UN	29.700,00	28.200,00	4.060.800,00
51	40142501	COLADOR DE CAFÉ EN ALGODÓN, CON UN DIAMETRO DE 21 CMS.	1,00	UN	8.050,00	7.600,00	7.600,00
52	24111503	BOLSAS GRUESAS RESISTENTES DE MANIGUETA DE 30 KILOS, PAQUETE POR 50 UNIDADES 34 X 52 CM	10,00	UN	14.850,00	14.100,00	141.000,00
53	24111503	BOLSA ASEO NEGRA GRUESA X 150 LTS X 10 UNID PAQ. X 10 UNDS	6,00	UN	5.200,00	4.900,00	29.400,00
54	24111503	BOLSA BASURA 43 X 48 CM PAPELERA REDONDA 12 LITROS PAQ. X 30 UNDS	107,00	UN	9.700,00	9.200,00	984.400,00
55	47121804	BALDES PLASTICO DE 12 LTS, CON PICO VERTEDOR, CON ASA DE 30CM X 29CM, DE ALTA RESISTENCIA	3,00	UN	21.400,00	20.300,00	60.900,00
56	52151504	VASOS DESECHABLES PARA GASEOSA DE 7 ONZAS, PAQ X 25 UND BLANCOS	41,00	PAC	3.400,00	3.200,00	131.200,00
57	52151504	VASOS DESECHABLES PARA TINTO DE 3,3 ONZAS PAQUETE POR 25 UNIDADES, BLANCOS	23,00	PAC	3.300,00	3.100,00	71.300,00
58	56141602	VASO DE VIDRIO PARA AGUA, LISO DE 10 ONZAS.	28,00	UN	3.800,00	3.600,00	100.800,00
59	52152101	SET (6) DE POCILLO 150 CC + PLATO 12,2 CM CAFÉ DE COLOMBIA	5,00	PAC	178.400,00	169.500,00	847.500,00
60	15101505	COMBUSTIBLE PARA PLANTA (ACPM) GALONES	50,00	UN	13.970,00	13.300,00	665.000,00

INVERSIONES & NEGOCIOS

LIBRERIA & PAPELERIA
ARAUCA

COTIZACION

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Gerencia Departamental Colegiada de Arauca
Carrera 17 # 23-64
Ciudad

Asunto: Cotizacion Materiales y Suministos

A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
50201706	CAFÉ	100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE 1.000gr. - EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO DEALIMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXIGENO.	UNIDAD	131	$ 56,134.45	$ 10,665.55	$ 66,800.00	$ 8,750,800.00
50161509	AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES	AZUCAR REFINADA EXTRAFINA BLANCA DE MANUELITA O INCAUCA TUBIPAK EN BOLSA X 200 UNDS-BOLSA DE 1KL, EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS.	PAQUETE	59	$ 7,394.96	$ 1,405.04	$ 8,800.00	$ 519,200.00
50202301	AGUA	BOTELLON DE AGUA X 20 LITROS	UNIDAD	460	$ 8,600.00	$ -	$ 8,600.00	$ 3,956,000.00
50201715	TE DE FRUTAS	CAJA X 20 BOLSITAS DE AROMATICAS PARA DIFUSION, LIMONARIA, YERBABUENA.	CAJA	12	$ 5,630.25	$ 1,069.75	$ 6,700.00	$ 80,400.00
52151602	TAZONES MEZCLADORES PARA USO DOMESTICO	MEZCLADORES PARA TINTO, PAQUETE POR 1000 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 7,815.13	$ 1,484.87	$ 9,300.00	$ 9,300.00
SUBTOTAL PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE							$	13,315,700.00

A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
60121536	BORRADOR	BORRADOR DE NATA PZ 20	UNIDAD	22	$ 756.30	$ 143.70	$ 900.00	$ 19,800.00
31201610	PEGAMENTOS	COLBÓN LIQUIDO DE 125GR	UNIDAD	10	$ 4,033.61	$ 766.39	$ 4,800.00	$ 48,000.00
44121706	KITS O SETS DE DIBUJO	LAPIZ DE MINA NEGRA No. 2 HB UNIDAD*	UNIDAD	90	$ 1,300.00	$ -	$ 1,300.00	$ 117,000.00
44111812	KITS O SETS DE DIBUJO	SACAPUNTA METALICO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	50	$ 588.24	$ 111.77	$ 700.00	$ 35,000.00

Calle 21 N° 19 - 54 Teléfono: 8852231 - Fax: 8852235 Arauca - Arauca
E-mail invernegoa@hotmail.com

44121704	ESFEROS DE PUNTA REDONDA	BOLIGRAFO COLOR NEGRO - PUNTO ULTRA FINE GROZOR 0,7mm	UNIDAD	250	$ 756.30	$ 143.70	$ 900.00	$ 225,000.00
26111700	BATERIAS, PILAS Y ACCESORIOS	PILAS AAA PAQUETE X2	PAR	5	$ 5,798.32	$ 1,101.68	$ 6,900.00	$ 34,500.00
44122104	CLIPS PARA PAPEL RECUBIERTOS EN PLASTICO	METALICO PLASTIFICADO - 100 UND	CAJA	20	$ 1,344.54	$ 255.46	$ 1,600.00	$ 32,000.00
44122017	LIBRO RADICADORES DE ACTAS	TAMAÑO OFICIO PASTA DURA PLASTIFICADO 400 FOLIOS	UNIDAD	1	$ 30,504.20	$ 5,795.80	$ 36,300.00	$ 36,300.00
44122017	LIBRO RADICADORES DE ACTAS	TAMAÑO OFICIO PASTA DURA PLASTIFICADO 100 FOLIOS	UNIDAD	2	$ 11,848.74	$ 2,251.26	$ 14,100.00	$ 28,200.00
44121708	MARCADOR FINO PARA CD	PUNTA FINA - GROZOR 0.09 mm	UNIDAD	8	$ 3,697.48	$ 702.52	$ 4,400.00	$ 35,200.00
44121708	MARCADOR RESALTADOR	RESALTADOR PERMANENTE COLOR (AMARILLO, VERDE, ROSADO)	CAJA	6	$ 28,655.46	$ 5,444.54	$ 34,100.00	$ 204,600.00
44122107	GRAPAS	GANCHOS GALVANIZADOS - COSEDORA ESTANDAR 26/6 X 5000 UND	CAJA	2	$ 3,025.21	$ 574.79	$ 3,600.00	$ 7,200.00
14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	PAPEL BLANCO CARTA *500 HOJAS TAMAÑO 21.5 X 28 CM. 75 GRAMOS /M2	RESMA	106	$ 15,210.08	$ 2,889.92	$ 18,100.00	$ 1,918,600.00
14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	PAPEL BLANCO OFICIO X 500 HOJAS TAMAÑO 21,6 X 33CM. 75 GRAMOS/M2	RESMA	60	$ 19,495.80	$ 3,704.20	$ 23,200.00	$ 1,392,000.00
44122110	MONTURAS AUTOADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS 76 mm x 76 mm X 100.	UNIDAD	10	$ 2,100.84	$ 399.16	$ 2,500.00	$ 25,000.00
44122110	MONTURAS AUTOADHESIVAS	BANDERITAS POST-IT- 5 COLORES	UNIDAD	5	$ 3,025.21	$ 574.79	$ 3,600.00	$ 18,000.00
41102911	CUCHILLOS O SUJETA CUCHILLOS O CUCHILLAS HISTOLÓGICOS	BISTURI O ESCARPELO DE 18MM	UNIDAD	2	$ 5,210.08	$ 989.92	$ 6,200.00	$ 12,400.00
31201503	CINTA DE EMPAQUE	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA EMPAQUE DE 100 MTS X 48 MM	UNIDAD	10	$ 4,705.88	$ 894.12	$ 5,600.00	$ 56,000.00
45101508	MAQUINAS PERFORADORAS	PERFORADORA MANUAL 2 HUECOS 20 HOJAS CAPACIDAD: HASTA 20 HOJAS NÚMERO DE HUECOS: 2 TIPO: PERFORADORA MANUAL USO: PAPEL ESTÁNDAR USO RECOMENDADO: ESCOLAR Y OFICINA	UNIDAD	11	$ 11,848.74	$ 2,251.26	$ 14,100.00	$ 155,100.00

44121630	KIT DE COSEDORA	COSEDORA GRAPADORA METALICA 20 HOJAS	UNIDAD	10	$ 8,403.36	$ 1,596.64	$ 10,000.00	$ 100,000.00
43202001	DISCOS COMPACTOS CD	CD GRABABLE- CON FELPA	UNIDAD	300	$ 1,344.54	$ 255.46	$ 1,600.00	$ 480,000.00
43202003	DISCOS VERSÁTILES DIGITALES DVD	DVD GRABABLE- CON FELPA	UNIDAD	230	$ 1,512.60	$ 287.40	$ 1,800.00	$ 414,000.00
44121618	TIJERAS	TIJERAS PARA OFICINA DE 18cm, EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	9	$ 5,126.05	$ 973.95	$ 6,100.00	$ 54,900.00
44103103	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	CARTUCHO DE TONER ORIGINA HP LASER JET W1470A - 147X, NEGRO ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD	3	$ 1,093,109.24	$ 207,690.76	$ 1,300,800.00	$ 3,902,400.00
44103103	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL HP LASER JET CF2-89X, NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD	3	$ 1,105,042.02	$ 209,957.98	$ 1,315,000.00	$ 3,945,000.00
44103103	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL HP LASER JET CF2 - 58X, NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD	3	$ 984,537.82	$ 187,062.18	$ 1,171,600.00	$ 3,514,800.00
44103103	TONER PARA IMPRESORAS O FAX	CARTUCHO DE TONER ORIGINAL HP LASER JET 151X - NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD	6	$ 1,054,873.95	$ 200,426.05	$ 1,255,300.00	$ 7,531,800.00
SUBTOTAL PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA							$	24,342,800.00

A-02-02-01-003-005 - **OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
47131812	REFRESCADOR DE AIRE	AMBIENTADOR EN AEROSOL CAPACIDAD MINIMA 400ml DE ALTA CONCENTRACION	UNIDAD	10	$ 12,941.18	$ 2,458.82	$ 15,400.00	$ 154,000.00
47131807	BLANQUEADORES	BLANQUEADOR DESINFECTANTE - HIPOCLORITO DE SODIO, LIQUIDO EN RECIPIENTE DE PLASTICO DE ALTA CONCENTRACION 5,25% CON CAPACIDAD MINIMA 3.750ml	UNIDAD	21	$ 16,386.55	$ 3,113.45	$ 19,500.00	$ 409,500.00
47131803	DESINFECTANTES PARA PISO	DETERGENTE DESINFECTANTE PARA PISO (ALTA CONCENTRACION) GALON POR 3750 CON VARIADOS AROMAS.	UNIDAD	67	$ 19,663.87	$ 3,736.13	$ 23,400.00	$ 1,567,800.00
47131604	ESCOBAS	ESCOBA SUAVE O BLANDA CON PALO, CERDA DE NYLON DE 35 DE LARGO X 9 ANCHO	PAQUETE	10	$ 10,420.17	$ 1,979.83	$ 12,400.00	$ 124,000.00
47131600	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS	MANGO DE ESCOBA METALICOS, 1.50 CMS ALTO, CALIBRE 40 - LARGOS	UNIDAD	3	$ 54,705.88	$ 10,394.12	$ 65,100.00	$ 195,300.00

47131605	CEPILLO DE LIMPIEZA	CEPILLO FIBRA PLASTICA PARA PAREDES Y TECHOS DE 18CM X 18CM, CON MANGO EXTENSIBLE METALICO DE 1.30 MTS (LIMPIATELARAÑAS).	UNIDAD	2	$ 9,915.97	$ 1,884.03	$ 11,800.00	$ 23,600.00
47131600	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS	MANGO PARA TRAPERO HUMEDO EN ALUMINIO GRIS , 152.4cm (Alto), CALIBRE 40	UNIDAD	3	$ 166,302.52	$ 31,597.48	$ 197,900.00	$ 593,700.00
47131618	TRAPEROS HUMEDOS	MECHA PARA TRAPERO EN MICROFIBRA, 300 GRAMOS (material sintético compuesto principalmente de fibras muy finas de poliéster).		10	$ 30,672.27	$ 5,827.73	$ 36,500.00	$ 365,000.00
47131803	ESPONJAS O ESPONJILLAS	ESPONJA ALAMBRE LANA DE ACERO TEJIDA EN POLIÉSTER CON MONOFILAMENTO EN POLIPROPILENO	UNIDAD	15	$ 3,949.58	$ 750.42	$ 4,700.00	$ 70,500.00
53131608	JABONES	JABON EN POLVO, BOLSA X KILO (6.000GR) CON BICARBONATO Y LIMON	KILO	5	$ 71,932.77	$ 13,667.23	$ 85,600.00	$ 428,000.00
53131608	JABONES	JABON EN POLVO LIMPIADOR 1A CON POLYCHLOR ANTIBACTERIAL X 750G	TARRO	8	$ 6,134.45	$ 1,165.55	$ 7,300.00	$ 58,400.00
14111705	SERVILLETAS	SERVILLETA CUADRADA DE PAPEL DOBLE HOJA ADSORBENTE X 100 UNDS - - Tipo cafetería - Color blanco - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	PAQUETE	25	$ 5,462.18	$ 1,037.82	$ 6,500.00	$ 162,500.00
47131821	COMPUESTOS DESENGRASANTES	VARSOL BIODEGRADABLE X 3785	UNIDAD	1	$ 64,453.78	$ 12,246.22	$ 76,700.00	$ 76,700.00
47131824	LIMPIADORES DE VIDRIO O VENTANAS	LIMPIAVIDRIOS X 1000 ML	UNIDAD	5	$ 6,470.59	$ 1,229.41	$ 7,700.00	$ 38,500.00
53131608	JABON PARA MANOS	JABON LIQUIDO PARA MANOS CON VITAMINA E, DE 3785cc, AROMAS VARIADOS	UNIDAD	10	$ 31,428.57	$ 5,971.43	$ 37,400.00	$ 374,000.00
42132205	GUANTES	GUANTE QUIRURJICOS EN SILICONA TALLA L	CAJA	4	$ 35,966.39	$ 6,833.61	$ 42,800.00	$ 171,200.00
42131707	VESTIDOS O CASCOS O MÁSCARAS FACIALES O ACCESORIOS DE AISLAMIENTO DE CIRUJIA	TAPABOCAS TERMO SELLADO TRIPLE CAPA DE FILTRACION CON AJUSTE NASAL X 50 UND.	CAJA	3	$ 15,630.25	$ 2,969.75	$ 18,600.00	$ 55,800.00

14111704	PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO ROLLO JUMBO TEXTURA SUAVIZADA ALTO RENDIMIENTO, TRIPLE HOJAS, PRECORTADO * 170 MTS, COLOR BLANCO.	UNIDAD	144	$ 23,697.48	$ 4,502.52	$ 28,200.00	$ 4,060,800.00
40142501	FILTRO PARA CAFÉ	COLADOR DE CAFÉ EN ALGODÓN, CON UN DIAMETRO DE 21 CMS.	UNIDAD	1	$ 6,386.55	$ 1,213.45	$ 7,600.00	$ 7,600.00
SUBTOTAL OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								$ 8,936,900.00
A-02-02-01-003-006 - PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO								
24111503	BOLSAS PLASTICAS	BOLSAS GRUESAS RESISTENTES DE MANIGUETA DE 30 KILOS, PAQUETE POR 50 UNIDADES 34 X 52 CM	PAQUETE	10	$ 11,848.74	$ 2,251.26	$ 14,100.00	$ 141,000.00
24111503	BOLSAS PLASTICAS	BOLSA ASEO NEGRA GRUESA X 150 LTS X 10 UNID PAQ. X 10 UNDS	PAQUETE	6	$ 4,117.65	$ 782.35	$ 4,900.00	$ 29,400.00
24111503	BOLSAS PLASTICAS	BOLSA BASURA 43 X 48 CM PAPELERA REDONDA 12 LITROS PAQ. X 30 UNDS	PAQUETE	107	$ 7,731.09	$ 1,468.91	$ 9,200.00	$ 984,400.00
47121804	BALDES PARA LIMPIEZA	BALDES PLASTICO DE 12 LTS, CON PICO VERTEDOR, CON ASA DE 30CM X 29CM, DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	3	$ 17,058.82	$ 3,241.18	$ 20,300.00	$ 60,900.00
52151504	TAZAS O VASOS O TAPAS DESECHABLES PARA USO DOMESTICO	VASOS DESECHABLES PARA GASEOSA DE 7 ONZAS, PAQ X 25 UND BLANCOS	PAQUETE	41	$ 2,689.08	$ 510.92	$ 3,200.00	$ 131,200.00
52151504	TAZAS O VASOS O TAPAS DESECHABLES PARA USO DOMESTICO	VASOS DESECHABLES PARA TINTO DE 3,3 ONZAS PAQUETE POR 25 UNIDADES, BLANCOS	PAQUETE	23	$ 2,605.04	$ 494.96	$ 3,100.00	$ 71,300.00
SUBTOTAL PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO								$ 1,418,200.00
A-02-02-01-003-007 - VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P.								
56141602	VASOS DE VIDRIO	VASO DE VIDRIO PARA AGUA, LISO DE 10 ONZAS.	UNIDAD	28	$ 3,025.21	$ 574.79	$ 3,600.00	$ 100,800.00
52152101	TAZAS DE CAFÉ O TÉ PARA USO DOMÉSTICO	SET (6) DE POCILLO 150 CC + PLATO 12,2 CM CAFÉ DE COLOMBIA	SET (6)	5	$ 142,436.97	$ 27,063.03	$ 169,500.00	$ 847,500.00
SUBTOTAL VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P.								$ 948,300.00

A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL

15101505	COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA DE ENERGIA DE LA GERENCIA	COMBUSTIBLE PARA PLANTA (ACPM) CANECA.	GALONES	50	$ 13,300.00	$ -	$ 13,300.00	$ 665,000.00
SUBTOTAL COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES								$ 665,000.00
VALOR TOTAL COTIZACIONES								$ 49,626,900.00

NOMBRE Y FIRMA **INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S**
Rep. Legal **LEONOR CASTRO ARDILA**
C.C. No. 24.241.524 expedida en ARAUCA
Nit: 800.172.138
Dirección: Calle 21 N°19-54
Número de teléfono: 321 4926762
Correo electrónico: Invernego@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252910518

(415)7707212489984(8020) 000014125291051 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
LIBRERIA Y PAPELERIA ARAUCA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 21 19 54

42. Correo electrónico invernego@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 5 2 2 3 1	3 2 1 4 9 2 6 7 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 0 0 0 9 0 8	4 6 4 9	2 0 1 0 0 3 0 3		4 9 2 1	4 7 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-21 / 11:12:46AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO ARDILA LEONOR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252910518

(415)7707212489984(8020) **000014125291051 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 6 5 3	2 1
73. Fecha	1 9 9 2 0 9 0 3	2 0 1 8 0 7 1 9
74. Número de notaría	3 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 2 0 9 0 8	2 0 1 8 0 7 2 4
77. No. Matrícula mercantil	1 2 7 5 8	1 2 7 5 8
78. Departamento	1 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 2 0 9 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2	1 0 9	2 0 2 2 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252910518

(415)7707212489984(8020) **000014125291051 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 9 1 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 2 4 1 5 2 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CASTRO	ARDILA	LEONOR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 2 1 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 4 9 0 7 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
JAIMES	CASTRO	CARLOS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252910518

(415)7707212489984(8020) **000014125291051 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 4 2 4 1 5 2 4		COLOMBIA 1 6 9	CASTRO	ARDILA	LEONOR					1 9 9 8 0 9 1 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	6 8 2 9 1 9 0 9		COLOMBIA 1 6 9	JAIMES	CASTRO	CLAUDIA	PATRICIA				1 9 9 7 0 1 1 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 3 2 4 7 7 5 6		COLOMBIA 1 6 9	JAIMES	ORDOÑEZ	SATURIO	ALBERTO				1 9 9 7 0 1 1 0	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252910518

(415)7707212489984(8020) **000014125291051 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 6 1 0 5 3		1 4 7 0 0 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HENAO	CIRO	GLORIA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252910518

(415)7707212489984(8020) **000014125291051 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: PAPELERIA Y LIBRERIA ARAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CL 21 19 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 9 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1
168. Teléfono: 6 0 7 8 8 5 2 2 3 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO